



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA I Y FILOLOGÍA ROMÁNICA.**

19 de marzo de 2010

Filología Española I y Filología Románica

Los integrantes del Consejo de Departamento de Filología Española I y Filología Románica, cuyos nombres se relacionan más abajo, se reúnen con carácter extraordinario el 19 de marzo, a las 11.30 horas, en única convocatoria, en el aula 17 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, con el siguiente orden del día:

1. Propuesta y aprobación del calendario electoral para la elección de Director/a del Departamento

Preside el Consejo de Departamento, por delegación de la Excm. Sra. Rectora de la Universidad de Málaga, el Dr. D. Gaspar Garrote Bernal, en virtud de la Resolución de la Universidad de Málaga de 12 de marzo de 2010, por la que se encomienda al mencionado profesor, la gestión de la convocatoria de elecciones a la Dirección del Departamento de Filología Española I y Filología Románica.

Relación de asistentes:

Sector del PDI

José Lara Garrido
Asunción Rallo Gruss
Pilar Carrasco Cantos
Francisco Díaz Montesinos
M^a José Jiménez Tomé
Pedro Hurtado Valero
Blanca Torres Bitter
Gaspar Garrote Bernal
M^a José Blanco Rodríguez
Sara Robles Ávila
Francisco Carriscondo Esquivel
María Rita Coli
Ana M^a Pérez Prat
Carolina Martín López
Pilar López Mora
Belén Molina Huete
Rafael Malpartida Tirado
Diana Esteba Ramos
Salvador Peláez Santamaría

Sector de alumnos:

Ignacio Serralvo Galán
Leticia Ureña Rodríguez
Patricia Lourdes Caro Quintana
Jonatan Fernández Gutiérrez
Jessica Luque Romero



Justifican su ausencia los profesores Dres. D. Antonio Jiménez Millán, D^a Inés Carrasco Cantos y D. Alejandro Rodríguez Ayllón. No pueden asistir a la reunión, por encontrarse en situación de baja médica, el profesor Dr. D. Manuel Crespo Bellido y la Sra. D^a Susana Carrasco Ruiz.

De acuerdo con lo previsto en el único punto del orden del día, el Dr. Gaspar Garrote somete a la aprobación del Consejo el siguiente calendario electoral:

A) Presentación de candidaturas en el Registro General de la Universidad de Málaga: 22, 23 y 24 de marzo de 2010.

B) Período de tiempo de “al menos quince días”, previsto entre la fecha de presentación de candidaturas y la fecha de elección, según dispone el art. 31.1 del Reglamento del Departamento de Filología Española I y Filología Románica: 25 de marzo y 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 21 de abril de 2010.

C) Celebración de la elección: 22 de abril de 2010.

Este calendario queda aprobado por unanimidad, tras una votación a mano alzada.

Siendo las 11:47 horas del 19 de marzo de 2010, se levanta la sesión.